



Movilidad efectos de la DANA

Se limita la circulación de camiones con origen y destino Valencia y área metropolitana a la noche

- Queda excepcionado el transporte de abastecimiento de primera necesidad.
- Se han establecido itinerarios alternativos para el transporte del corredor del Mediterráneo.
- Se solicita a los ciudadanos que en los próximos días reduzcan en lo posible los desplazamientos en coche, utilicen el transporte público y siempre que sea posible teletrabajen.

3 de noviembre 2024.- Ante las terribles consecuencias de pérdidas humanas y daños en las infraestructuras, sin precedente en nuestro país, y los problemas de movilidad que se están generando y que previsiblemente aumentarán en el comienzo de semana, la Dirección General de Tráfico ha emitido una resolución de medidas extraordinarias de ordenación del tráfico para minimizar las posibles afecciones a la movilidad que se puedan producir en el área metropolitana de Valencia.

El colapso de la estructura de paso de la Autovía del Mediterráneo A-7 en el kilómetro 336,8 (Quart de Poblet) que afecta a las dos calzadas del by-pass de circunvalación del área metropolitana de Valencia va a condicionar el tráfico de largo recorrido del eje Mediterráneo. Esta autovía soporta diariamente elevadas intensidades del tráfico, más de 77.000 vehículos al día, de los cuales, un 25% son vehículos pesados. Además, al Puerto de Valencia, uno de los más importantes del país, acuden diariamente 5.000 camiones de entrada y de salida.

Corredor del Mediterráneo

La resolución recoge la prohibición en carreteras de Valencia la circulación de vehículos o conjuntos de vehículos de mercancías (cargados o no) de

más de 7.500 kilogramos de masa máxima autorizada (MMA) o masa máxima de conjunto (MMC) que NO tengan origen-destino en la provincia de Valencia.

Para los viajes de largo recorrido, la DGT ha elaborado una serie de itinerarios alternativos:

- Eje Norte – Sur:
 - Comunidades de Aragón y Cataluña por AP-2 / A-2 dirección Madrid. La prohibición de paso por AP-7 se establece en la población de Sagunto con desvío por la A-23 (Zaragoza).
 - Comunidades de Madrid A-3 y Castilla La Mancha por A-31 / A-30 Albacete-Alicante- Murcia y Almería.
- Eje Sur – Norte
 - Comunidades de Andalucía y Región de Murcia por AP-7 / A-7, A-31 Albacete y A-3 Madrid. La prohibición de paso por AP-7 se realiza en la población de Picassent con desvío por A-7.
 - Comunidades de Madrid, Castilla La Mancha, Aragón y Cataluña por A-2 / AP-2.



Origen y destino ciudad y área metropolitana de Valencia

Para vehículos con origen y destino a la ciudad y área metropolitana de Valencia, **de lunes a viernes, excepto festivos, sólo está permitida la circulación de 22:00 a 7 horas** a los vehículos o conjuntos de vehículos de mercancías (cargados o no) de más de 7.500 kilogramos de masa máxima autorizada (MMA) o masa máxima de conjunto (MMC). Quedan excluidos de esta limitación los transportes de abastecimiento de primera necesidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, los camiones **NO podrán circular durante el día** en las siguientes vías.

	Inicio		Final		
Ctra.	P.K.	Población	P.K.	Población	Sentido
A-3	339	Riba-Roja	352	Valencia	Valencia
V-30	0	Puerto Valencia	16	Paterna-Manises	Ambos sentidos
V-31	0	Silla	13	Valencia	Ambos sentidos
A-7	355	Picassent	337	Riba-Roja	Barcelona





Estas restricciones comenzarán a las cero horas del día 4 de noviembre y se mantendrán hasta tener disponible el desvío provisional de tres carriles de la A-7 en la conexión con la autovía A-3 (by pass de Valencia) en el que ya está actuando el Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible.

Desde la DGT se agradece la colaboración de los transportistas y su comprensión ante esta situación inédita. Son medidas temporales derivadas de las limitaciones generadas por la DANA que llevarán un seguimiento y actualización de las mismas, de modo que se puedan ir levantando hasta que se pueda retomar la normalidad en la circulación.

LLAMADA A LOS CIUDADANOS

La DGT agradece a los ciudadanos el llamamiento que se les hizo para que no se desplazaran a la provincia de Valencia durante el Puente. Las intensidades medias diarias durante estos días han reflejado una reducción de los desplazamientos del cincuenta por ciento.

Para los próximos días, que no se prevén fáciles en cuanto a movilidad, se recomienda a los ciudadanos de la provincia de Valencia usar el transporte público, vehículos compartidos y teletrabajo en aquellos casos que sea posible, para que la movilidad de los servicios de emergencia y provisión de bienes de primera necesidad sea lo más fluido posible.